

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 **I** Hoy Jueves 3 de Diciembre de 1936 **I** NUMERO DE HOY 5.734

Lo ha dicho Franco:

«Mi puño no temblará; mi mano será lo bastante dura para que todo el mundo la respete y la obedezca. No venimos aquí para defender ninguna clase de privilegio. En el nuevo Estado todos los españoles deberán trabajar a medida de sus facultades. No habrá lugar para los ciudadanos parásitos. El trabajo será garantizado y protegido contra los abusos del capitalismo. Se respetará el patrimonio y se asegurará una justa remuneración a los productores.»

Se utilizarán todas las energías, todas las capacidades. Se respetarán las tradiciones. Pero las libertades provinciales no debilitarán la unidad nacional. La voluntad nacional se expresará a través de organismos técnicos y corporativos que traduzcan las necesidades nacionales.»

Se prorroga hasta el 8 el plazo del estampillado de billetes del Banco de España

Es grande la aglomeración del público que acude a las oficinas bancarias dentro del territorio ocupado aportando billetes para que se proceda a su estampillado, lo que demuestra la necesidad de conceder una corta prórroga del termino señalado para su realización a éste respecto por el decreto ley de 12 de los corrientes.

Y en su virtud he acordado:

Que el plazo de quince días hábiles para la presentación al estampillado de los billetes del Banco de España existentes en territorio nacional ocupado, se prorrogue en la siguiente forma:

Primero. Hasta el día 8 del mes actual tendrán curso legal por todo su valor en el territorio ocupado, los billetes del Banco de España puestos en circulación con anterioridad al 18 de julio último y en su consecuencia las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros vendrán obligadas a recibirlos con las formalidades legales en todas las operaciones propias de dichos organismos.

Segundo. Transcurrida aquella fecha y hasta el 14 inclusive del mismo mes de diciembre, los tenedores de los billetes de referencia deberán

para su utilización, presentarlos directamente a los fines del estampillado en los establecimientos señalados en el artículo cuarto del mencionado decreto-ley del día 12 del mes en curso.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 28 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Habiendo desaparecido las dificultades que existían en el Archipiélago

Canario para el estampillado de billetes del Banco de España y siendo ya posible realizar con eficacia esa operación, he acordado sea aplicado en el mismo el decreto ley de 12 de los corrientes y la orden de igual fecha con las siguientes aclaraciones:

Primera. El plazo de cinco días naturales que establece el artículo tercero, empezará a contarse el día primero de diciembre del año actual.

Segundo. A partir del día siguiente al del vencimiento del término anteriormente indicado, se computará el de 15 días hábiles que el pro-

pio artículo señala.

Tercera. Se tendrá en cuenta para el número de billetes del Banco de España a estampillar pertenecientes a la Banca privada y a las Cajas de ahorro, la cifra de ellos que figure en el arqueo del día 30 de los corrientes a los efectos del apartado segundo del artículo tercero, del invocado decreto ley.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 28 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Lea V. Noticiero de Soria

LA SEÑORA

Doña Antonia Rico Escudero

Falleció en esta Ciudad el día 1.º de Diciembre de 1936
A LOS 67 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus apenados hijos don Agustín, don Alberto, don Antonio, doña Teresa y doña Josefina de la Mata Rico, hijos políticos doña Asunción Echevarría, don Félix Granados, don Francisco Goyena y doña Resurrección Cardiel, nietos, sobrinos y demás parientes:

Al participar a sus relacionados tan sensible pérdida, le ruegan una oración por su alma, por cuyos actos les quedarán reconocidos.

Soria 3 de Diciembre de 1936.

Primer Aniversario

LA SEÑORA

Doña Bibiana García Benito

Viuda de Juan Calonge

Falleció en esta Ciudad el día 7 de Diciembre de 1935
A los 93 años de edad
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.)

R. I. P.

Su hija doña María Calonge; hijos políticos, José Roperio Soria, don Manuel Orden y doña Amelia Iglesias; hermano don Francisco García, nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les estarán agradecidos.

Soria 3 de Diciembre de 1936.

El día 7 de los corrientes de 8 y media a 11 y media de la mañana se celebrarán misas en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad en sufragio del alma de la finada.

Interesantes noticias de la guerra

La mujer del Azaña ha llegado en viaje de sport a Tolousse donde la esperaban destacados masones de la localidad.

La «distinguida dama» ha pagado muy bien, como es su costumbre, los agasajos y el afecto que los de su camada le proporcionan.

El «notable y pundonoroso» Araguistain hombre muy popular en el mundo por sus «buenas obras» ha hecho unas declaraciones que reflejan sus «nobilísimos instintos» —dice— echaremos al mar el tesoro de España, antes de que puedan disfrutarlo los nacionales.

Estaría bueno, que los requetes lo disfrazasen de buzo, y lo sumergiesen, olvidándose de la bomba del oxígeno.

Los dirigentes rojos emplean las tropas internacionales con una salsa, que nadie puede emplear mas que ellos.

Al llegar a sus «expertas manos» después de pagarles elevadas primas de enganche, les cantan un himno al comunismo que riegan con abundante coñac, y enseguida les entregan las armas.—A las filas de fuego.—Estos seres, unos despiertan en mejor vida, y otros, los que pueden regresar, se desenganchan, porque dicen que los conocedores del terreno «se pierden de vista».

Ahora resulta que en Barcelona han detenido al Casares Quiroga, hombre de «genio» y especialista en criminalología, a quien acusan de la tristesísima situación del «frente popular»—Es graciosísimo.—

El Casares, se ve negro ante los de la F. A. I. y los rusos auténticos que piden su cabeza. Esta gente terminará por matar a tan «bellísima» persona que tanto bien prodigó en el suelo hispano.

Gran número de rojos han tratado de pedir un armisticio, cosa que se ha comprobado.

Al enterarse los marxistas «protectores» lo han desmentido desde el Gobierno de Valencia y por la Junta de Defensa—de ellos.— Los milicianos con quien no contaron, al enterarse, los dejaron solos pasándose a las filas nacionales dando mueras a los traidores.

El egoísmo y la maldad del Azaña y del Companys se refleja en que no se muestran partidarios de llevar a la guerra a Barcelona, pues prefieren antes rendirse que verla sepultada en escombros con todas sus industrias. ¿Pretendrán algún busto en catalán?

Son cinicos los dos esclavos del comunismo, pero mejor sería que tragasen polvo.

Se asegura que el tal Casanovas presidente del parlamento regional de Cataluña quien fué con otros de sus «camaradas» a Suiza, Belgica y Francia, para gestionar la indepen-

dencia de Cataluña ha sido asesinado.

—Que Dios lo perdone—Esos de la F. A. I. son unos traviesos,

El ex-consejero de la Generalidad un tal España— ha depositado a su nombre en Francia cinco millones de pesetas. «Pobrecito Señor, si lo llegan a dejar, bate el record del ladroncio» —Que le boren el apellido de una vez.

En Niza se encuentra en la actualidad con sus 20 familiares el Sanchez Roman quien avisado por el Prieto salió de Madrid huyendo por que los comunistas lo querian «asfaltar». El Roman Sanchez, tiene diabetis por consecuencia del susto que le proporcionó su amigo Prieto.

—Que bromas tiene el globo terraqueo—

Comunican de Tokio que han empezado a dictarse severas medidas contra el comunismo a consecuencia del pacto germano-nipón. Ahora los rusos se llevarán a Largo Caballero para que los asesore. Vaya lio en el que los tienes metidos estuquista, te veo en un caza.

Cinco intelectuales y dos abogados no menos intelectuales que pertenecian a una columna roja se han pasado a las filas nacionales.— No deben ser muy tontos desde el momento que han visto lo que les esperaba, y dijeron....., Vaya. Es extraño que hayan aguantado tanto; pobres señores, como se habran aburrido. Ahora habrá que oírles contar cosas y cosas, porque a los intelectuales no les pasa nada desapercibido, lo peor del caso es, si han dejado educados a los rojos.

Otros cinco bien educados y listos que quisieron pasarse, fueron sorprendidos por los rojos—Estos han sido disecados.

Un generalísimo ruso protesta de la indisciplina del ejercito rojo, de que el Mangada es una miaja y el Miajas un obtuso, y que con esta gente no se puede combatir. Ensalza el ruso los mandos nacionales la disciplina de sus tropas y la valentia enorme de la infanteria.

Afirma que los Miajas y los Mangadas estarian bien de niñeras—Madrid—dice no tiene remedio, con una miaja mas, nos copan.

Los dirigentes rojos estan ganando mucho dinero vendiendo pasaportes, y mientras los milicianos en la higuera. Pobres milicianos, os regalan las miajas.

ARAGON

Compañia Anónima de Seguros, contra incendios robo y vida, para informes al Subdirector en Soria, Nicolás Hernández, Aduana Vieja 2.

Las operaciones del día primero de Diciembre en Madrid

Burgos.—El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel general del generalísimo facilitó el siguiente telegrama relacionado con la actuación de nuestras fuerzas en el frente de Madrid.

«La noche última, aprovechando la bonanza del tiempo y la claridad de la luna, el enemigo atacó frente a la Casa de Campo sobre nuestras posiciones, El ataque fué precedido por preparación artillera. Nuestras fuerzas han resistido durante toda la noche el fuego enemigo; y ya de día se lanzó al ataque a fondo, apoyándose en siete tanques a los que seguían numerosos contingentes de infanteria.

El choque fué tremendo, quedando los nuestros, no solo victoriosos sino destrozando las filas enemigas, apoderándonos de cuatro de los siete tanques y haciendo gran número de prisioneros. Con menos intensidad siguió la jornada tomando la iniciativa nuestras fuerzas, conquistando Casa Quemada, situada en el vértice del frente de la Casa de Campo, en la misma línea del ferrocarril del Norte, sin que sirviera de nada la tenaz defensa que opusieron los tojos.

Por su parte, otra columna terminó la limpieza de las casas y chalets de Pozuelo. En la mayoría de ellas hubo que sacar al enemigo a punta de bayoneta y con bombas de mano, siendo enorme el número de bajas que se le causó y quedando a primera hora de la tarde en nuestro poder el lugar llamado El Espolón de Pozuelo y la estación de ferrocarril de dicho pueblo, más el camino a Arvaca a cuyas primeras casas habían llegado nuestra abanzadillas a la hora en que telegrafio.

Por el sector de Pinto-Valdemoro, los rojos intentaron algún contraataque, apagado apenas iniciado por ataques de nuestros escuadrones.

Entre los muertos de ayer y hoy más del ochenta por ciento son extranjeros, así como una gran cantidad de prisioneros cogidos.

Desde que estamos cercando Madrid, sin exageración hay que calcular que se han hecho a los rojos más de 20.000 bajas dándose idea de la cantidad de auxilios extranjeros que siguen recibiendo. La jornada de hoy ha sido de durísimo castigo para el enemigo y tiene gran importancia por las ventajosas posiciones conquistadas y avances de más de tres kilómetros en todo el frente de Pozuelo y el frente de la Casa de Campo.

Como última gran noticia, comunicaré que en estos momentos llegan a mi referencias del brioso avance de la columna de los Carabancheles hacia el Manzanares.

Nuestra aviación actuó desde las nueve y media de la mañana en Madrid y en el frente de Pozuelos, viéndose en Madrid grandes columnas de humo y en algunos puntos llamara-das.

Junta de beneficencia de provincia de Soria

Recaudación habida en esta Capital con motivo de «el día de Plato Unico», correspondiente 15 de Noviembre de 1936

DE LOS CABEZAS DE FAMILIA

Cuadrilla La Blanca, 212,55; San Bárbara, 125,00; San Juan, 590,90; San Miguel, 302,20; La Mayor, 147,15; Santa Catalina 152,65; Salvador, 230,25; San Clemente, 266,10; Santiago, 188,60; El Rosel y San Blas 656, 55; La Cruz y San Pedro 73,60; San Esteban 456,65.

SUMA 3.402,20

BANQUETES

Casino Numancia, 405, 45; Círculo de la Amistad, 384,25.

SUMA 789,70

CORPORACIONES

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria, 50,00

SUMA 50,00

DE HOTELES, FONDAS, HOSPEDERIAS, BARES CTS.

Don Paulino Redonde «Pensión Pilar» 43,20; don Aurelio de Marco «Casa de Comidas» 21,30; don Juan Brieva «Hotel Comercio» 113,80; «Pensión Numancia» 12; Parador Felipe Ruiz, 7,75; «Pensión Romero» 28,70; Bar «Pedro Ucero» 10,88; Parador del Moto 4; Hotel «Las Heras» 55, 30; Casa de Huespedes de María Sanz 15,20; Bar «La Moderna» 7,50; Bar Sol 13,20; Casa de Huespedes de Juan Calvo 4,80; Parador «El Ferial» 19,20.

SUMA 356, 83

RESUMEN

Cabezas de familia, 3.402,20
Banquetes 789,70
Corporaciones 50,00
Hoteles, Fondas, Hospederias, Bares, cts., 356,83

SUMA TOTAL 4.598,73

En la frontera ruso-japonesa han ocurrido nuevos incidentes

Moscú.—En la frontera ruso-japonesa se han producido nuevos incidentes entre aduaneros rusos y un destacamento de soldados japoneses.

Se tirotearon mutuamente, resultando un soldado japonés muerto. Acudieron tropas japonesas que penetraron en territorio ruso hasta que llegaron refuerzos y fueron obligadas a retirarse. A consecuencia de estos incidentes resultaron muchos muertos y heridos por ambos bandos.

Sr
ria»
M
junta
nado
dole
su d
inter
en g
C
Vd.
Cán
Ind
E
vinc
repr
cno
tado
con
des
mer
haci
suv
cibir
do c
trial
jant
repr
raci
del
bols
lo s
1
vile
opo
cian
pub
ce t
inm
deb
tact
die
real
con
rior
los
de
2
tes
Ind
cia
ced
te
né
rer
de
qu
tar
pre
mu
gá
las
de
fal
es
de
em
se
ra
ce
m

Remitido

Sr. Director de «Noticiero de Soria»

Muy Sr. mio: remito a Vd. la adjunta orden del Excmo. Sr. Gobernador general del Estado, interesándole su inserción en el periódico de su digna dirección, por ser de gran interés para el comercio y público en general.

Con la mayor consideración es de Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Presidente
Pedro Bellán

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Soria

En el Boletín Oficial de esta provincia de 28 de Noviembre ppdo. se reproduce una orden circular del Excmo. Sr. Gobernador general del Estado en la que expone que ha tenido conocimiento de que algunas entidades mercantiles, exportadores y comerciantes han distribuido circulares haciendo público el acuerdo de no suvir frutos o artículos sin antes recibir su importe. A la vez han llegado quejas de comerciantes e industriales dando cuenta de que los viajeros advierten que las casas que representan no harían ninguna facturación si no se satisfacía el importe del pedido al contado o contra reembolso. En consecuencia ha acordado lo siguiente:

1º. Que por los Gobernadores civiles se hagan las investigaciones oportunas para averiguar que comerciantes individuales o sociales han publicado las circulares a que se hace referencia, para que las anulen inmediatamente con la publicidad debida, ordenándoles que las contrataciones que han efectuado con sus clientes y las que en lo sucesivo realicen, las verifique en las mismas condiciones que en campañas anteriores, otorgando a los compradores los plazos de costumbre para el pago de las mercancías.

2º. Que requieran a los Presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria para que a todos los asociados les hagan saber lo que antecede, a fin de que ningún comerciante pueda alegar ignorancia al imponerse las graves sanciones que les serán exigidas por incumplimiento de lo que se ordena y con las cuales quedan conminados.

3º. Las infracciones que se cometen de las prácticas comerciales preestablecidas, serán castigadas con multas de 1.000 a 5.000 pesetas, llegando incluso a la incautación de las fábricas depósitos o almacenes de las mercancías, si se reiterase la falta que se trata de corregir, pues esta contumacia en el propósito se estimaría como falta de patriotismo, del que todos debemos dar pruebas en las graves circunstancias por que se está atravesando, para lo cual haré V. E. uso de las facultades que le confiere el Decreto de incautación núm. 108, Boletín Oficial núm. 22.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de las Cámaras de Comer-

cio, Industria y Agrícolas de esa provincia y el de todas las personas o entidades a que se refiere la presente orden, para conocimiento de las cuales y cumplimiento de las mismas ordenará su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de su mando.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Valladolid 17 de noviembre de 1936.

El Gobernador general, Luis Valdés.

Marcha del Requeté Numancia

Letra: D. Eloy Sanz Villa.

Música: D. Oreste Gamarca

Requeté valiente,
vamos a formar
que ha dado la orden
nuestro Capitan.

Requeté aguerrido
ya suena el clarín
y su eco nos llama
a entrar en la lid.

Por mi Dios, que me dió la existencia,
por la Patria, que me vió nacer,
por el Rey, si gobierna en justicia,
cuando soy, cuanto tengo daré.

El averno ha lanzado sus huestes,
decididas a ahogar nuestra fé,
vano empeño, lo impide el baluarte
invencible del fiel Requeté.

Si durante el fragor del combate
Dios dispone mi vida tomar,
Se tú ¡oh Virgen!, mi amparo y mi guía
de este mundo a la Patria inmortal.

Mas si quiere que goce del triunfo,
y tras él, nos gobierna su Ley,
dejame que gozoso bendiga
a mi Dios, a mi Patria, a mi Rey.

Requeté valiente, etc.

250.000 personas han salido de Madrid

Se sabe que continúa la evacuación de la población de Madrid, hasta el extremo de que pasa de doscientas cincuenta mil el número de personas que han abandonado la capital.

Esto prueba el estado de desánimo de los dirigentes y milicias rojas, que saben perfectamente la próxima y total caída de Madrid en poder las tropas nacionales.

El proceder de los rojos

Avila.—Se tiene la certeza de que los rojos aprovechan la zona de seguridad de Madrid señalada por el Generalísimo Franco para guardar allí sus tropas y su artillería, mientras dejan que la población no combatien-

te sufra en el resto de la ciudad los riesgos del bombardeo.

Azaña mismo dió la orden de que no se les permitiera refugiarse.

Sin embargo, el Ejército nacional, fiel a su palabra, no ha lanzado aun ni un solo proyectil contra la zona designada como neutral.

Ecos y noticias

Entrega de leña

Por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad fue entregado el día 1º de Diciembre al vecindario de Soria y Barrio de Las Casas que lo tenían solicitado, el aprovechamiento de 300 suertes de leña de roble en el monte de Vallonsadero.

El crimen de Pedrajas Sentencia

Por el Tribunal de derecho ha sido dictada la sentencia en la causa seguida por el asesinato del infortunado pastorcillo de Pedrajas Herminio Tejero.

Se condeno al procesado Gregorio torres Blazquez (a) Bavolero, como el autor de un delito de homicidio con dos agravantes a la pena de 20 años de reclusion menor y a Mauricia López La Iglesia, madre del pastorcillo como encubridora del delito a la de seis años de prision menor, accesorias costas procesales e indemnización de 10 mil pesetas a los herederos de la víctima. Actuo de acusador privado el culto abogado soriano D. Felix Sanchez-Malo que obtuvo otro resonante triunfo por su acertadísima intervención.

Misas

El día 5 del corriente cumple el décimo aniversario del fallecimiento de la señorita soriana Carmen Casado García.

Las misas que se celebren en la Iglesia de El Salvador de 9 a 11 de la mañana serán aplicadas por su eterno descanso.

Renovamos el pésame a la familia Casado García.

Audiencia Provincial Señalamientos

La Sala de la Audiencia ha acordado la celebración de las siguientes vistas:

Día 9 de diciembre, a las diez. Causa seguida contra José Santiago Piera Torner, procedente del Juzgado de Medinaceli, por delito de hurto.

El mismo día, a las once. Causa seguida contra Eloy Ruiz Garijo, procedente del Juzgado de Almazán, por delito de robo.

El mismo día, a las doce. Causa seguida contra Gregorio de León Carretero, procedente del Juzgado de Burgo de Osma, por delito de atentado.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar a nuestro querido amigo D. Pedro Delso, Guardia de Seguridad que con motivo de la enfermedad de su hermana política ha estado en Soria.

Fallecimientos

El día 1º del actual falleció en esta localidad la virtuosa y bondadosa señora doña Antonia Rico Escudero, viuda de Mata, madre política de nuestro querido amigo don Felix Granados.

Lamentamos la desgracia ocurrida y nos asociamos a la pena que les aflige a sus desconsolados hijos doña Agustina, don Alberto, don Antonio, doña Teresa, y doña Josefina, hijos políticos y demas familia.

Tambien ha fallecido en la misma fecha, la preciosa niña María Esther del Rio Tejero, a la joven edad de 10 años. Reciban sus atribulados padres don Felix y doña Agueda, hermanito de la finada, abuelos y demas familia, nuestro sentido pésame.

Enfermo grave

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro querido amigo y paisano don Francisco Valtueña, industrial de esta plaza.

Mucho celebraremos que en breve plazo obtenga una rápida mejoría.

Rifa de un cerdo

La rifa del cerdo que nuestro querido amigo y paisano don Vicente Alvarez ha donado en beneficio del glorioso Ejército Nacional, se celebró el día 30 de Noviembre, correspondiendo al núm. 6.323, siendo la agraciada la señora maestra de Arévalo de la Sierra doña Gregoria Araiz Ruiz.

Dicho cerdo fué pesado en el Matadero público de Soria dando un total de 240 kilos.

La señora agraciada, ha donado al Ejército la suma de 50 pesetas.

Maestros suspendidos de empleo y sueldo

El Rectorado del distrito universitario de Zaragoza ha acordado suspender de empleo y sueldo a los siguientes maestros y maestras de la provincia de Soria:

Don Ceferino Garcia, de Abejar; doña Presentación Martinez, de Agreda; don Apolonio Garcia de Lapiuerta, de Almazan; don Anastasio A. de León, de Arganza; doña Bernardina Arriazabal, de Barcones; don José A. de la Morena, de Bocigas de Perales; don Francisco Segura, de Canredondo; don Raimundo Martinez, de Carbonera; don Emiliano Martinez, de Castilruiz; don Pedro Alvarez Monge, de Cirujales; don Remigio Sanchez, de Las Fraguas.

Don Tomás Garcia, de Fuencaiente del Burgo; doña Francisca Pascual, de Hoz de Abajo; don José Taberbero, de Molinos de Razón; don Manuel Vargues, de Muriel Viejo; doña Adoración Gordón, de Navaleño; don Domingo A. Hernasdo, de Neguillas; don Gregorio Bocos, de Oncala; doña Matilde del Cura, de Peñalba de San Esteban; doña Encarnación Medrano, de Quintana Redonda; don Tiburcio P. Plou, de Santervás del Burgo; don Agustín Garcia Palomar, de Sotillos del Rincón; don Juan J. Pascual Frias, de Villar del Campo; don Ciriaco Asensio, de Zayuela.

RPOPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

AVISO

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
 desembolsado 51.355.500
 RESERVAS 70.592.954,34
 Cuentas Corrientes al 30 de Junio 1935.. 1.308.323.771,67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Anunciarse en "Noticiero de Soria,"

De Nuestro Breviario Azul

La Iglesia crucificada y nuestra Falange en Misa

Por J. L. Posada

Me he descubierto al entrar porque también eran santas las paredes que fría estaba la Iglesia del pueblo. Al aire los muros, con la cara blanca y vacía en la ausencia arisca de sus cuadros, parecía pálida a pesar de sus retazos sin cal.

Están desiertas las naves. Las imágenes partidas. El púlpito desgajado de su sitio, que dejan sin objeto la cimera de su cúpula. No tiene las capillas en sus absides ni resablo ni altar, ni tapices, ni cruces, ni nada. Por el suelo un barullo de bancos deshechos, purpurina de estolas, astillas y vidrios en pedazos. Queda la mesa del altar central donde encima hay un banco y unas hierbas con flores. La orquesta tenía ahí su puesto en los bailes de los rojos.

Los ventanales laterales dan mustia luz a la sacristía. En ésta, las cómodas en esqueleto. Sus cajones rotos impiden la entrada y sobre ellos, en confuso montón, una revolución de candilabros torcidos, atriles partidos, páginas de Biblia con letras de codice, libros santos deshojados, girones relucientes de casullas, trozos de cera.... Tienen tristes pinturas las paredes y mil miserias la pila bautismal. Abiertas las entrañas de un armario. El orden descuartizado del órgano del coro, con el dolor de sus trompetas de latón tiradas, dobladas, muertas.

Y el Domingo, fué la primera Misa

del Pueblo ¡Por el alma de los muertos en campaña! decía y rezaba el Sacerdote. Se celebraba el Santo Sacrificio en las Escuelas.

El techo un poco bajo, con vigas y columnas de madera rosa. El oficiante y su misa en una pared frontera con una mesa por altar. Detrás, en formación la Falange de Soria de la Compañía del Capitán Hernando. Hieráticos, calados y firmes. De a tres en fondo los muchachos. La postinela sobre el abrigo del tabardo. El gorri llo azul y rojo, en la cabeza, y en los rostros barbas de largos días, y piel curtida de muchos vientos. Vientos feroces de montaña. Mas atrás el pueblo: mujeres llorosas e impacencias de niños. A los hombres se los llevó el marxismo.

El Capellán acaba de saludar al Jefe de la Fuerza. Ite misa est. ¡Paso de maniobra! ¡De frente! ¡March! Desfilan los voluntarios, entre las huestes y corralizos. Se despliega la gente por casas pueblerinas.

(En la puerta aperos de labranza) y queda despoblada la plaza con barro de lluvia y sollozos de árboles. El cielo plomizo. Las sierras entre blancas y azules. Nieve y lejania, allí donde ahora se oye con-versar los cañones. Hoy es la fiesta del pueblo Santa Lucia.

Hiedelaencia Noviembre de 1936

(Del Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S. de Soria)

Este número ha sido visado por la censura



Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lecciones de Taquigrafía

Si quiere coger apuntes, preparación para oposiciones y concursos, etc., pida informes en esta imprenta.

Interesante para los Agricultores

Atendiendo a las circunstancias excepcionales invocadas por numerosos agricultores favorecidos por el decreto número 51, de 28 de octubre último sobre préstamos para la siembra de trigo y con el fin de que quede ésta asegurada también en todos aquellos casos de excepción invocados, ya que el interés nacional así lo reclama, se estima necesario para que el crédito concedido alcance la profusión que se pretende y rinda la finalidad deseada, aclarar y ampliar la orden de esta presidencia dictada en 28 de octubre para cumplimiento de tal objeto se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Independientemente de la preadaria que represente la cosecha futura, la garantía a responder del préstamo para siembra de trigo de que se habla en el artículo 1.º de la Orden de 28 de octubre de esta Presidencia, para cualquier de los casos a) b) c) a que se acojan los peticionarios, de no poseer estos garantía bastante aislada o colectivamente, podrá ser ofrecida por fiador o fiadores solidarios, que tributando o no por territorial o industrial, tengan solvencia suficiente integrada por bienes o derechos que se citan en el último párrafo del artículo 2.º de dicha Orden; fiador o fiadores que podrán ser personas naturales o jurídicas como Sindicatos, Entidades, Federaciones, Municipios, ect. que responderán solidariamente con todos sus bienes.

Artículo 2º. El artículo 2º. de la

mencionada orden complementaria quedará ampliado como sigue:

d) En cuantos casos especiales, calificados así, por no poder ofrecerse las garantías normales señaladas en repetida orden, podrán concederse estos préstamos una vez reconocida la imposibilidad de tales afianzamientos, con la sola garantía preadaria de las cosechas para cuya siembra se solicita el auxilio pertenecientes a todos los así beneficiados dentro de cada término municipal, quienes responderán solidaria y mancomunadamente con sus respectivas futuras cosechas, que quedarán pignoriaticamente afectadas por dichas operaciones crediticias.

Artículo 3º. Queda ampliado hasta el día 15 de diciembre próximo el plazo de presentación de peticiones de préstamos para siembra señalado en el artículo 4º. de repetida orden.

Burgos 28 de noviembre de 1936.

- Fidel Davila.

Señor Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

En el NOTICIERO DE SORIA